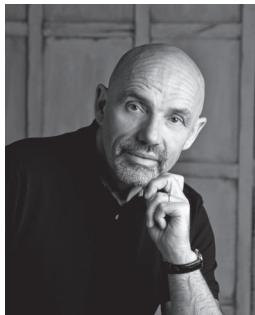


# Cuaderno de Bitácora

## Presidencia



**Rubén Estandía Galán**  
Presidente

Amigos y compañeros psicodramatistas, es un privilegio comentar alguna de las actuaciones en las que la Junta está ocupada desde la Reunión de Pontevedra.

En el último tramo de este periplo, como si de una travesía oceánica se tratase y, antes de la renovación de la Nueva Tripulación, “¡tierra a la vista!”, escribiendo en el libro de Bitácora” aquellos hechos que, por su carácter inhabitual, merecen ser anotados.

Desde Pontevedra, a Gijón con destino a Palma, la nueva Junta inicia su singladura de conducir la nave hasta el puerto de destino. Ya en el de partida aparecen las primeras sorpresas e imprevistos. La tripulación está ocupada desde las vocalías en sus respectivas funciones.

Zarpamos hacia aguas profundas, cargados de responsabilidad y pletóricos de la ilusión de relevar a la veterana tripulación anterior. Sin embargo, nos intranquiliza lo imprevisto que, en un viaje de estas características, sin duda y a veces súbitamente, aparecerá. La inquietud por lo desconocido y el descubrimiento de lo imprevisto, lo abordamos con una pretendida prudencia de la madura inseguridad.

Queremos ser realistas y eficaces.

Las tareas habituales de abordo, ya demandan tiempo y esfuerzo. El barco acumula una larga historia. A las tormentas, accidentes y roces con otros, se suman las incidencias vividas en el propio viaje. Los diferentes códigos e interés, interfieren en la comunicación dificultando el entendimiento. Algunas veces se superan con éxito, otras quedan a la espera de retomadas. Las huellas se pueden sentir en el murmullo de la suave fricción y más en el golpe de ola. Hasta aquí la tripulación ha ido negociando las, no siempre fáciles, condiciones de navegación con relativo éxito.

Pronto nos percatamos de un importante problema funcional. Los Estatutos bloqueados, no nos permitirán efectuar las maniobras necesarias que puedan presentarse durante la travesía. Desde la anterior legislatura sabíamos que carecíamos de sede jurídicamente válida. En esta situación, la AEP, cuya técnica es la maniobra “acción”, paradójicamente, no puede moverse.

Pedimos ayuda. La Secretaría Técnica nos asesora de cómo devolver la funcionalidad al timón estatuario y nos acompaña en la preparación del procedimiento.



Constatamos que se vienen incumpliendo algunos artículos, haciéndose de la costumbre ley y, otros simplemente, no están vigentes.

La modificación del estatuto requiere de la concurrencia, en Asamblea General Extraordinaria, de un número de socios de difícil logro.

La Junta entiende que se trata de un asunto importante y prioritario.

Abrumados por la costosa tarea y el incierto resultado, afortunadamente entre nosotros contamos con generosos e intrépidos navegantes. Decidimos elaborar una estrategia escalonada para lograr esa modificación necesaria. El esfuerzo es intenso y la Asociación se moviliza hasta llegar a la preceptiva Asamblea General Extraordinaria, consiguiendo la suficiente participación y votos que cambian tres artículos (2, 6, 47). Algunas semanas después, ya inscritos en el Registro Nacional de Asociaciones, los estatutos están operativos. ¡Podemos seguir la navegación!

La Tripulación, (Junta Directiva) considera que el cambio efectuado es insuficiente. Esta nave requiere una estructura estatutaria moderna que la sostenga, la contenga y sea más ágil y flexible.

Sobre un modelo facilitado por “El Registro Nacional de Asociaciones” estamos trabajando en un “Estatuto Simplificado” que recoge los aspectos fundamentales de identidad, objetivos, estructura y cultura de la Asociación. Se acompañará de un “Reglamento Interno” que le complementará.

El Reglamento Interno es una normativa específica de la AEP, de obligado cumplimiento. Se trata de una estructura dinámica, que incorpora las normas que la Asamblea va generando. Es una normativa de rango inferior, supeditada a los Estatutos.

Cuando este proyecto esté estructurado, lo presentaremos a los socios para su valoración y si fuera adecuado someterlo a votación en Asamblea General Extraordinaria. Complementariamente, estamos reflexionando sobre la creación de un Comité de redacción del “Reglamento Interno”.

Otras actuaciones que a lo largo de la travesía estamos llevando a cabo es la búsqueda de los documentos, “extraviados” de hermanamiento con las sociedades portuguesas,. Esperamos concluir este proceso en el encuentro que promovemos con ellas, en Lisboa.

Señalar también que hemos inaugurado la nueva Web de la Asociación, desarrollada durante la anterior legislatura.

La actualización de datos de las escuelas reconocidas y la incorporación de las nuevas. Proceso largo en el tiempo.

El trasladado de nuestra economía a una entidad bancaria más económica, enmarcada en la banca “ética”. También ha sido complejo en su burocracia y largo en el tiempo.

Finalizo esta bitácora, recordando a los socios que estamos navegando, rumbo al puerto de la ciudad de Palma en la isla de Mallorca, donde tenemos previsto atracar el 19 de octubre para el 20, 21, y 22, celebrar “la XXXII Reunión Nacional”. Es la primera vez en la historia de la AEP que la ciudad de Palma acoge una reunión Nacional. El Comité Organizador está preparando con toda seguridad, un interesantísimo encuentro. Nos propone un sugerente y marítimo título “Psicodrama y las Ítacas. Viajando hacia un mar de posibilidades”

Desde aquí os animamos a este encuentro. Nos esperan y os esperamos en la ciudad de Palma en Mallorca.

**Un gran abrazo  
Desde Presidencia**